



1 h Resistencia

Reglamento General
Organización



La empresa Karting Asturmendez S.L. organiza en sus instalaciones "Kartodromo de Tapia" situadas en Salave, Tapia de Casariego un evento privado denominado "1h Resistencia". Por ser un evento privado, la organización se reserva el derecho de no admitir algún piloto por los motivos que sean.

Se informa que es necesario que todos los pilotos tengan un mínimo de experiencia en la conducción, lo cual ha de demostrarse realizando al menos una vuelta en un **tiempo mínimo**¹ en la sesión de calificación. En condiciones de pista seca el tiempo mínimo será de **1 minuto y 15 segundos**. En caso de que la pista esté mojada o en condiciones climatológicas cambiantes se comunicará en el mismo momento de terminar la sesión de calificación cual será el tiempo mínimo, el cual se establecerá en función de las condiciones de la pista en esos momentos y a criterio de los comisarios de pista. Aquellos pilotos que no realicen al menos una vuelta en el tiempo mínimo quedarán excluidos de la prueba por no tener la experiencia mínima exigida.

1. Participantes

1.1. Pilotos

El número máximo de pilotos admitidos en el evento será entre 20 y 21 máximo, se publicará la lista de equipos inscritos unos días antes de la prueba.

Todos los pilotos deberán ser mayores de 18 años aunque pilotos con 16 años cumplidos y experiencia acreditada en Kartódromo de Tapia pueden solicitar la inscripción en la prueba.

1.2. Derechos de inscripción

El coste total de inscripción es de **90 €** por piloto (IVA incluido).

El pago ha de ser realizado previamente y ningún piloto se considerará oficialmente inscrito hasta que no se haya formalizado el pago. Todos los pilotos que no esté registraros, deben de haber solicitado el registro online como socios de "Kartodromo de Tapia", este registro se puede realizar a través de la web del Kartódromo (www.kartodromodetapia.com). Una vez que realiza la inscripción y el pago online deberá de recibir inmediatamente en su correo el justificante pago, de no ser así póngase en contacto con nosotros.

Con la formalización y pago de la inscripción todos los pilotos se someten y aceptan la totalidad del contenido del presente Reglamento.

Los derechos de inscripción incluyen:

- Disposición del circuito (circuito de competición de 1.200m) y sus instalaciones.
- Asistencia técnica
- 4T, 390cc kart, gasolina
- Seguro de Responsabilidad Civil. El seguro de accidentes no está incluido.

1.3. Equipación

Equipación pilotos

Es obligatorio que todos los pilotos lleven un casco que al menos esté homologado para la vía pública. Deberán llevar además vestimenta y calzado adecuados, no estando permitido pilotar en pantalón corto y camiseta por razones obvias de seguridad. Los cascos deben de estar perfectamente abrochados y la visera

¹ Salvo que algún piloto ya haya mejorado ese registro en otros eventos o entrenamientos en Kartódromo de Tapia en pista de 1.200 metros, en ese caso ver condiciones en apartado 3.1

del mismo siempre tiene que cubrir los ojos del piloto. No están permitidas las bufandas ni ningún tipo de ropa suelta que sea susceptible de engancharse en alguna parte del kart.

Habrà cascos disponibles de todas las tallas para aquellos pilotos que no dispongan de uno propio.

Acompañantes

Se permite un solo acompañante por piloto que pueda acceder al área restringida para hacer señalizaciones al piloto mientras está en pista.

Será proporcionado por la organización un panel con su número de dorsal.

Está totalmente prohibido el uso de cualquier aparato eléctrico que sirva para contactar con el piloto que está en pista bien sean Walkie Talkies, teléfono móvil, etc, bajo pena de exclusión inmediata de la prueba.

Cada piloto es responsable del material y la equipación que le ha sido entregada y se comprometen a hacer un buen uso del material y los karts. Todo el material habrá de ser devuelto a la organización en perfecto estado una vez finalizado el evento.

2. Material y asistencia técnica

2.1. El kart

Kartódromo de Tapia pone a disposición de cada piloto un solo kart modelo Sodikart SR4 Motor honda 390cc. Los karts se sortean al inicio del evento. El rendimiento de los karts viene declarado por el mismo fabricante, ninguna reclamación se tendrá en cuenta para el rendimiento específico del kart.

La configuración de los karts es idéntica para todos, no se permite ninguna modificación de ningún tipo, bajo pena de descalificación inmediata sin derecho a reclamación alguna ni devolución del importe de la inscripción.

Se dispondrá de karts de repuesto que estarán a disponibles para aquellos pilotos que sufran una avería mecánica y no pueda repararse su kart en un tiempo razonable.

No se reparará ni se sustituirá los karts que por causas de un uso inapropiado, una conducción negligente por parte de alguno de los pilotos, sufran algún tipo de avería, dándose por finalizada la carrera para dicho piloto, sin posibilidad de reclamar parte o total del importe de inscripción del evento.

2.2. Pesaje

Todos los pilotos serán pesados y se realizará la media de todos.

Se asignará un máximo de 20kg de lastre a aquellos pilotos cuyo peso sea inferior al peso promedio. Este lastre lo aplicará dirección de carrera y se realizará antes del inicio de los entrenamientos, y se mantendrá en el kart hasta que termine la prueba.

3. La Carrera

La carrera dura 50 minutos sin interrupción, ganará aquel piloto que realice más vueltas en ese tiempo y cruce la línea de meta.

3.1. Tanda de calificación

Sesión conjunta de 10 minutos de duración que sirve de calentamiento, reconocer el trazado, acostumbrarse a la conducción del kart y también determinará el orden de salida para la carrera.

3.2. Procedimiento de arranque

La salida será parada con los karts colocados en parrilla de salida.

4. Seguridad

4.1. Banderas

Bandera amarilla: peligro por algún accidente, ralentice la marcha, prohibido adelantar.

Bandera verde: Pista libre

Bandera roja: desaceleración inmediata, parada inmediata de la carrera. En el momento que se muestre esta bandera, los pilotos han de circular lo más despacio que puedan con el kart para detenerse en la zona de línea de meta o antes si así lo indican los comisarios. Si es posible solucionar el problema por el que se ha detenido la carrera esta se reanuda con una salida lanzada dirigida por el "Safety Car" y manteniendo las posiciones de carrera del último paso registrado por meta.

Bandera negra y número de dorsal: el piloto debe parar inmediatamente en la vuelta siguiente debido a una conducción antideportiva reitera o algún otro tipo de problema grave.

Bandera negra con círculo naranja y número de dorsal: el piloto debe de parar inmediatamente en la vuelta siguiente debido a un problema técnico que puede ser en el kart o en la equipación del piloto, un comisario le estará esperando en la zona de llegada para solucionar el problema.

Bandera de cuadros: fin de sesión, hay que reducir la velocidad progresivamente y una vez que pasemos la curva de final de la recta principal circulamos muy despacio y bien atentos a las señales de los comisarios que nos señalarán la entrada hacia la zona de boxes.

4.2. Normas básicas de comportamiento en pista

- Está prohibido golpear a otros participantes así como cruzar de una zona de la pista a otra por zonas verdes, zonas de salida, etc.
- No está permitido subir por encima de los pianos. Estos están colocados para delimitar el límite de la pista pero no para pasar con el kart por encima de los mismos.
- No se permite calentar los neumáticos.
- En caso de una salida de pista o trompo es obligatorio ceder el paso a los pilotos que están en la trayectoria antes de incorporarse a la pista de nuevo.
- Está prohibido taponar a pilotos que vengan por detrás. Entre la salida de una curva y la siguiente curva solo se permite un cambio de trayectoria sobre lo que sería la trazada ideal, es decir no se permite hacer zig zag.

4.3. Penalizaciones

Será objeto de aviso o penalización incumplir cualquiera de las cuestiones y acciones contempladas en el presente reglamento además de:

- Incumplimiento de las normas de comportamiento en pista
- Incumplimiento de las banderas u órdenes del director de carrera
- Comportamiento antideportivo o cualquier tipo de acción que sea considerada como peligrosa o antideportiva a juicio siempre de los comisarios de pista.

Todas estas acciones serán penalizadas por los comisarios y director de carrera de Kartódromo de Tapia, su buena fe y conocimiento de la carrera no pueden ser cuestionadas.

Las infracciones que los comisarios consideren de carácter leve se comunicarán al piloto mediante un panel que indica "**AVISO**" y el número del kart. Un acumulo de tres infracciones leves da lugar a una penalización de "**STOP&GO**".

Una infracción que los comisarios consideren de extrema gravedad, será penalizada directamente con un "**STOP&GO**" aunque el equipo no haya tenido ningún "**AVISO**" previo.

Se mostrará un panel que indica "**STOP&GO**" y el número del kart penalizado, en esa vuelta el kart debe parar en el lugar previsto para las penalizaciones donde se inmovilizará durante el tiempo previsto.

Cuadro resumen penalizaciones

Acción	Penalización
Incumplimiento de normas generales de comportamiento, banderas, ordenes o avisos del director de carrera o comisarios	AVISO: Si la acción es considerada de carácter leve a juicio de los comisarios.
Comportamiento antideportivo	STOP&GO: 30" mínimo o más en función de la gravedad de la falta.
Velocidad excesiva o conducción temeraria después de bandera de cuadros	Después de acabar sesión de calificación: 10".
	Después de terminar la carrera: se descuenta una vuelta
Subir por encima de los pianos o bordillos	AVISO
Uso de aparatos eléctricos no permitidos	Exclusión de la prueba
Conducción antideportiva reiterada	Expulsión del evento al piloto
Conductas agresivas, amenazas, comportamiento desafiante, etc.	

Zona delimitada para STOP&GO

En el momento que un piloto reciba una señalización de tipo **STOP&GO** el piloto debe de parar a cumplir la sanción en el siguiente paso por el área establecida para el **STOP&GO** y entrar en la misma muy despacio y con la máxima precaución. El tiempo empezará a contar una vez que el kart esté colocado y parado en el área señalizada, no antes. Una velocidad excesiva o conducción temeraria en esta área incrementará el **STOP&GO** en 1 minuto más a mayores de la sanción que ya hubiera sido establecida.

4.4. Disciplina

Los pilotos deben de comportarse con deportividad y tener una conducción limpia, primando el respeto hacia los demás. Los resultados y el espíritu competitivo no deben de hacernos olvidar estos valores.

En el briefing previo al inicio del evento y de obligada asistencia a todos los pilotos participantes se explicará el presente reglamento así como todas las zonas establecidas y aquí mencionadas, banderas, señalizaciones y demás procedimientos.

Todos los pilotos y por el mero echo de inscripción en la prueba declaran conocer el presente reglamento al que se someten sin reserva y además deben de acatar las ordenes establecidas por el director de carrera, el incumplimiento de este reglamento así como una conducta antideportiva será penaliza y dependiendo de la gravedad o si se realiza de manera reiterada el piloto será excluido de la prueba sin derecho a reclamación alguna.

Todos los pilotos deben además aceptar y comprometerse a cumplir las normas generales de utilización del circuito y de los karts.

No se permite a ningún participante de ningún equipo ni acompañantes comportamientos agresivos, gritos, insultos, amenazas, etc hacia los miembros de la organización o hacia otros participantes. Si esto sucediera dicha persona sería inmediatamente excluida de la competición e invitada a abandonar las instalaciones de Kartódromo de Tapia, en caso de negativa se requeriría inmediatamente el auxilio de los agentes de la autoridad competente. Esta persona o personas quedarían excluidas definitivamente de participar en cualquier otro evento organizado en Kartódromo de Tapia.

Por el presente reglamento todos los participantes se comprometen a utilizar correctamente los sistemas de seguridad indicados por la organización con el fin de evitar cualquier riesgo contra sí mismo u otras personas y a adoptar las medidas de prudencia adecuadas para evitar daños en las personas y bienes, propios o de terceros, derivados del uso del circuito y karts, observando la máxima diligencia, dadas las características de la actividad y riesgo que comporta un inadecuado manejo del kart, que el participante (y en su caso el responsable), declara haber sido convenientemente informado, conoce y acepta.

Todos los participantes (y en su caso el responsable) **ASUMEN** cualquier daño material o personal que sufran y que pueda derivarse de la conducción del kart, utilización de las instalaciones y material del circuito, ya sea tanto consecuencia de su propia culpa o negligencia como derivada de caso fortuito o fuerza mayor. Serán igualmente los únicos responsables de los daños materiales, personales o lesiones causadas a otros participantes o a terceros con ocasión de la conducción del kart o del uso de las instalaciones.

Asimismo los participantes (y en su caso el responsable) dejarán indemne al organizador. de todo daño o perjuicio que le irroque, directa o indirectamente, por de un uso inadecuado del kart o por el incumplimiento de las normas relativas a la realización del evento.

4.5. Acceso a pie

Solamente los pilotos y un acompañante pueden estar en la zona de boxes, debiendo los demás acompañantes y mascotas permanecer en las zonas de público exteriores.

Solamente se permite fumar en las zonas de parking y está totalmente **prohibido** el consumo de alcohol y drogas en toda la instalación y en cualquier momento la organización puede someter a un piloto a un examen de alcoholemia, si el piloto se negara sería excluido del evento inmediatamente.

5. Generalidades

Conforme al Art.13 del Reglamento General de Protección de datos, se le informa que la inscripción en la presente prueba conlleva la autorización al organizador para la grabación o toma de imágenes del evento y a sus participantes por cualquier medio, así como la cesión de sus derechos de imagen en los distintos soportes para darles uso publicitario, incluyendo su difusión por cualquier medio, sin derecho a recibir compensación económica alguna.

Está prohibido invadir la pista o las zonas de entrada/salida incluso para hacer señalizaciones al piloto en pista, si esto sucede la persona será expulsada de la zona de señalizaciones y tendrá que permanecer en las zonas de publico generales.

Cualquier duda o ambigüedad en la interpretación del presente reglamento siempre prevalecerán sobre el mismo las decisiones y acciones tomadas por la organización sin derecho a apelar o protestar por ninguna decisión, sanción o resultado.

Karting Asturmendez S.L. se reserva el derecho de aplicar cambios en el presente reglamento en cualquier momento y sin previo aviso. Posibles cambios se comunicarán inmediatamente a los equipos inscritos.